



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	27
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	28
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/>

y la específica del máster:

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad del Máster está permanentemente en contacto a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta comisión toma las decisiones relevantes que afectan al máster y se encuentra permanentemente en contacto con la coordinadora, que a su vez pertenece a dicha comisión.

La composición de dicha Comisión es la siguiente

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA/COLECTIVO
Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martin López	Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Eva	Del Pozo García	Coordinadora del Máster
Zuleyka	Díaz Martínez	Secretaria de la Comisión Calidad

Antonio José	Heras Martínez	Director Dpto. Economía Financiera y Actuarial y Estadística
Juan Antonio	Maroto Acín	Director Dpto. Administración Financiera y Contabilidad.
Antonio Mateo	Rodríguez Duarte	Director Dpto. Organización de Empresas y Marketing,
Valentín	Edo Hernández	Director Dpto. Economía Aplicada, Pública y Política.
Cristóbal	Espín Gutiérrez	Director Sección Departamental de Derecho Mercantil
Jesús	Pérez González	Gerente Facultad CCEE. Representante PAS.
Carlos	Pastor Solís	Representante de alumnos.
Laura	Duque Santamaría	Representante Externo. Mutualidad Abogacía
Jesús	Vegas Asensio	Representante Externo. Mutua Madrileña. Catedrático jubilado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la propia comisión el 27/06/2011, y por la Junta de Facultad el 12/07/2011. En la reunión de la Comisión de Calidad de 14 de abril de 2016 se procedió a la modificación del art. 4.1 de dicho reglamento para adecuar la comisión a la nueva denominación de los vicedecanatos, y en la reunión de la Comisión de Calidad de 6 de Febrero de 2017 para adecuar la comisión a la nueva denominación de los departamentos de la facultad. A la versión completa de dicho reglamento se puede acceder desde la página web del Máster en el siguiente enlace

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/comision-de-calidad>

De acuerdo con el mismo, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras tendrá como **funciones**, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras).
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de

acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencias Económicas y empresariales realizará las siguientes funciones:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones aprobadas por la Junta de Centro.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

En cuanto al **funcionamiento** de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras, el reglamento establece:

Sobre las reuniones de la Comisión de Calidad:

1. La Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Sobre la convocatoria y orden del día:

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día,

salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Sobre el desarrollo de las sesiones:

1. La Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actariales y Financieras quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Sobre la adopción de acuerdos:

1. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2017-2018, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Calidad del máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6-2-2018	Se presenta la memoria de seguimiento Nombramiento Secretaria de la Comisión de Calidad Proceso de admisión de alumnos Prácticas en empresas	Se aprueba la Memoria de Seguimiento del curso 2016-17 por parte de la Comisión de Calidad. Se nombra a la profesora Zuleyka Díaz Martínez como secretaria de la comisión de Calidad del Máster. A partir de este curso habrá 3 plazos de solicitud, en Febrero, Junio y Septiembre. Se ha ampliado el período de matriculación de los alumnos en la asignatura de prácticas en empresa, para aquellos alumnos que las quieran realizar en verano.
9-10-2018	Proceso de admisión de alumnos para el curso 2018-19 Programa Erasmus Nombramiento Secretaria de la Comisión de Calidad Informe de evaluación de verificación	La coordinadora ha baremado a los alumnos, pero la admisión de alumnos ha sido hecha directamente por el rectorado. Dos alumnos han solicitado el programa Erasmus para cursar el primer semestre de segundo curso en la Universidad Nova de Lisboa. Se nombra a la profesora Eva María del Pozo García como secretaria de la comisión de Calidad del Máster. Se aprueba el informe de Autoevaluación de verificación. El contenido de dicho informe puede encontrarse en los apartados 6.2 y 6.4 de la presente memoria.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes másteres de la facultad y en particular el del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos. Las decisiones se han tomado prácticamente siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas.

En las comisiones de calidad del Máster la información relevante recibida por los vicedecanos procedente del Rectorado de la UCM es transmitida periódicamente a la coordinación del máster. Análogamente, la coordinación del máster informa al decanato de los problemas comunicados por los profesores en las reuniones de coordinación. Además los representantes de alumnos aportan la visión del alumnado sobre el máster. Finalmente, los agentes externos aportan información sobre las necesidades del mercado laboral y de los conocimientos que las empresas demandan de los alumnos.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del máster se basan en la coordinadora del Máster y las reuniones de coordinación.

La coordinadora del máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de los futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisión de alumnos nuevos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas.
- Asignar tutores a los alumnos para el trabajo fin de Máster.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios conferencias, charlas corporativas de empresas, etc.).
- Validar las prácticas curriculares que serán realizadas por los alumnos del Máster en empresas.

La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Durante el curso 2017-2018, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Coordinación del máster. Los temas tratados se resumen en la siguiente tabla

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19-4-2018	Proceso de admisión de alumnos	El profesorado muestra su desacuerdo con el hecho de que la admisión de alumnos sea decidida por el rectorado y no por la coordinadora del máster. Se acuerda solicitar una reunión con la vicedecana para manifestar este hecho.
21-5-2018	Elaboración de horarios	Se han elaborado los horarios para el curso 2018-2019.

La comisión de coordinación del Máster en Ciencias Actariales y Financieras está compuesta por la coordinadora del Máster, los directores de los departamentos implicados en la docencia en el máster, y representantes de los empleados y de los estudiantes. Sin embargo, se suele invitar a las reuniones a todos los profesores del máster y a los directores de trabajos fin de máster. De esta forma se traslada a todos los actores implicados en la docencia del máster tanto los acuerdos y la información transmitida por el decanato en las comisiones de calidad, como de la información proporcionada a la coordinadora por los estudiantes. Además, la

coordinadora recibe información relevante de los profesores para que después sea trasladada al decanato a través de las comisiones de calidad.

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

En la primera reunión la coordinadora informó a los asistentes sobre los temas tratados en una reunión con la vicedecana de Estudios de la Facultad, principalmente sobre la oferta de asignaturas optativas para el siguiente curso y la documentación necesaria para el reconocimiento de prácticas. Además se informó sobre las novedades en el procedimiento de admisión de alumnos para el curso 2018-19. En este curso la coordinación tiene que baremar a todos los alumnos, pero la admisión de los alumnos se realizará por parte del rectorado. En cursos anteriores la admisión se realizaba por parte de la coordinación del Máster, que con criterios de admisión exigentes, seleccionaba a alumnos que consideraba adecuados para cursar el Máster y prueba de ello, son los resultados obtenidos en los indicadores de la Memoria de Seguimiento. Los asistentes expresan su disconformidad con este nuevo procedimiento ya que se considera que puede ir en detrimento de la calidad del Máster.

En la segunda reunión de coordinación se elaboran los horarios del curso 2018-19. Además la coordinadora informa sobre la preinscripción de alumnos para el curso 2018-19, de la apertura de un plazo extraordinario de matrícula de las Prácticas Externas para que los alumnos puedan realizar las prácticas curriculares en verano y de la fecha de presentación de los trabajos fin de máster.

En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2017-18, el personal académico del Máster estuvo compuesto por 24 profesores, todos los cuales son expertos en las materias que imparten. Los profesores del Master responden a dos perfiles:

- Investigadores en activo con amplia experiencia investigadora que presentan habitualmente sus investigaciones en congresos y revistas científicas internacionales.
- Profesionales del sector financiero y asegurador, que tienen, o han tenido, puestos de responsabilidad en la administración, en importantes empresas privadas y en asociaciones profesionales del sector.

Ambos perfiles de profesorado son esenciales en un Máster que debe combinar el rigor científico con la orientación profesional de sus enseñanzas al tratarse de un Máster *profesionalizante*.

El número y la composición del profesorado han cambiado muy poco a lo largo de los diferentes cursos (motivados por ejemplo por sustitución de profesores que están de año sabático, jubilaciones, bajas por maternidad etc.). Concretamente, en el curso 2017-18 dos profesoras que impartían habitualmente asignaturas en el máster han tenido que ser sustituidas debido a bajas por maternidad.

	Curso 2017-	Curso 2016-	Curso 2015-	Curso 2014-
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

	2018	2017	2016	2015
Catedráticos Universidad	3	2	4	5
Catedráticos Escuela	1	1	0	1
Titulares Universidad	7	11	8	7
Titulares Escuela	1	1	1	1
Contratados doctores	5	6	3	2
Catedrático Emérito		1		
Contratado doctor interino	1		1	
Asociado Interino	1			1
Asociados	5	6	7	6
Total Plantilla	24	28	24	23
PDI Permanente	17	22	16	16
PDI Permanente (%)	70,83%	78,57%	67%	70%
PDI no Permanente	7	6	8	7
PDI no Permanente (%)	29,17%	21,43%	33%	30%
Nº Sexenios	20	21	20	19

Como puede observarse en la tabla anterior, todos los profesores del máster son profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tienen el nivel de cualificación académica requerido para el título y acumulan una amplia experiencia docente e investigadora. En el curso 2017/2018 el 70,83% del profesorado era permanente (catedráticos de universidad, titulares de universidad y de escuela universitaria, y contratados doctores) y el 29,17% era profesorado no permanente (profesores contratados interinos y profesores asociados), acumulando entre todos un total de 20 sexenios de investigación. El Máster cuenta con un 70,83% de profesores doctores dentro de su plantilla.

Los profesores del Máster son también los directores de los Trabajos de Fin de Máster que los alumnos deben elaborar y defender para terminar con éxito sus estudios. La calidad de los trabajos defendidos en los diferentes cursos académicos ha sido siempre elevada, como se puede comprobar por las calificaciones obtenidas.

Para complementar la formación de los alumnos, en el Máster también colaboran conferenciantes externos, que provienen de empresas del sector asegurador o de otras universidades, en el presente curso se han impartido las siguientes conferencias:

- Conferencia de Juan Manuel Becerra (Línea Directa). Octubre 2017. Big Data en el Sector Seguros.

- Conferencia de Sergio Gosálbez (Management Solutions) 8 de febrero de 2018 sobre "IFSR 17".
- Conferencia de la D^a Blanca Buch (Royal and Sun Alliance Insurance) sobre "El seguro marítimo de mercancías" el 26 de febrero de 2018.

En lo que respecta al programa DOCENTIA en el curso 2017-2018, los datos de participación y evaluación se muestran en la siguiente tabla, comparados con los de años anteriores

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	48,39%	50%	76,19%	63,64%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,94%	42,86%	52,38%	27,27%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Como se puede observar, la participación del profesorado ha sido del 63,64%, un porcentaje ligeramente inferior al del curso pasado que fue del 76,19%. Una posible explicación de este hecho es que hay varias asignaturas que no cuentan con el número suficiente de alumnos matriculados para aplicar DOCENTIA por tratarse de asignaturas de nivelación (DOCENTIA tiene que tener un número mínimo de respuestas de alumnos) y que hay muchas de las asignaturas del Máster son impartidas por varios profesores al objeto de que cada parte del temario se explique por los profesores expertos en la materia. Este hecho hace que no se alcancen los dos créditos necesarios por profesor para poder solicitar la evaluación de DOCENTIA.

Respecto a la tasa de evaluación en DOCENTIA es del 27,27%, bastante inferior a la del curso pasado que fue del 52,38%. A pesar de que los profesores solicitan a los alumnos que rellenen las encuestas, algunos profesores manifiestan que no se ha alcanzado el número mínimo de respuestas para ser evaluados, especialmente en las asignaturas optativas con pocos alumnos. Para el próximo curso se insistirá a los profesores en que recuerden a los alumnos la importancia de contestar a las encuestas.

Finalmente, hay que destacar que el 100% de las evaluaciones fueron positivas, teniendo constancia de que varias de ellas fueron muy positivas. Este hecho implica la buena calidad docente del profesorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Con independencia de los distintos canales que ofrece la Facultad y la Universidad Complutense para que los alumnos puedan realizar sus sugerencias, quejas y reclamaciones en relación con el desarrollo del Máster, el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras

informa a sus alumnos a través de su página web del sistema de quejas y sugerencias (<http://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/reclamaciones-y-sugerencias>).

De acuerdo con el procedimiento especificado y que se puede consultar en la página web del Máster, las reclamaciones, quejas y sugerencias se dirigirán a la Comisión de Calidad y será ésta Comisión la que canalice y resuelva las mismas. También existe la posibilidad de presentar quejas y sugerencias a través de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Con independencia de los mecanismos mencionados anteriormente, los alumnos contactan frecuentemente con la Coordinación del Máster (vía correo electrónico o solicitando una entrevista personal con la coordinadora) o con los profesores del Máster para todo aquello que consideran necesario. Además, cada uno de los dos cursos del Máster cuenta con un delegado de curso que ayuda a canalizar las quejas y sugerencias de los alumnos.

Durante el curso 2017-2018 ha habido, según la encuesta de la UCM a los estudiantes, un porcentaje de quejas o sugerencias del 20% (dos alumnos), directamente a la coordinadora del máster, pero ninguna queja formal. La mayor parte de estas quejas estaban relacionadas con problemas con el campus virtual debidos al cambio de códigos de las asignaturas del máster que se explica en más detalle en el punto 5.1, y que finalmente se pudieron responder satisfactoriamente.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Los resultados del programa DOCENTIA se analizan en el apartado 3 de la presente memoria. Los indicadores de resultados del curso 2017-18 se muestran en la siguiente tabla, comparándolos con los de años anteriores.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso de seguimiento acreditación 2014/15	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso de seguimiento acreditación 2015/16	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación 2016/17	Quinto curso de seguimiento ó Cuarto curso de seguimiento acreditación 2017/18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	34	26	28	27
ICM-3 Porcentaje de cobertura	85%	65%	70%	67,5%

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,9%	90,79%	95,46%	94,21%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	5,56%	6,25%	0,00%	38,46%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	No Disponible	96,85%	96,24%	84,21%
ICM-8 Tasa de graduación	75%	100%	91,18%	65,22%
IUCM-1 Tasa de éxito			98,64%	97,60%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster			492,5%	490,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			96,77%	96,53%

Respecto a estos resultados es importante mencionar que durante el curso 2017-18 se ha producido un cambio en los códigos del Máster y de las asignaturas. Algunos de los indicadores corresponden al código antiguo (0640) y otros al nuevo código (066A). Creemos que este cambio ha afectado a alguno de los indicadores que dependen de datos de varios años. Por ejemplo la tasa de abandono que aparece es mucho más alta que en años anteriores y la tasa de graduación más baja, sin que se haya observado que esto haya ocurrido. Posiblemente esto se explica por el hecho de que al cambiar los códigos, los alumnos egresados no se han contabilizado adecuadamente y algunos de ellos aparecen como si hubiesen abandonado el máster cuando no lo han hecho.

A continuación se analizan cada uno de los indicadores

Plazas de nuevo ingreso ofertadas; Matrícula de Nuevo ingreso; Tasa de cobertura (ICM1; ICM2; ICM 3)

Las plazas ofertadas siempre han sido de 40, que son las previstas en la Memoria de Verificación.

Hemos de mencionar que los criterios de admisión en el Máster son exigentes, dada su dificultad académica y el grado de exigencia en el sector de profesionales con una adecuada cualificación. Una relajación en los criterios de admisión podría redundar en la no consecución de prácticas para los alumnos.

En el curso 2017-2018, se matricularon 27 alumnos, lo que implica una tasa de cobertura del 67,5%, ligeramente inferior al curso anterior que fue del 70%. La demanda del Máster sigue siendo muy alta a razón aproximadamente de 5 solicitudes por cada plaza ofertada, pero como se ha mencionado, los criterios del Máster son exigentes, por ello no se cubre el total de plazas ofertadas. De hecho, el número de alumnos admitidos entre febrero (24), junio (30) y septiembre (7) fue de 61 alumnos, matriculándose sólo 27. Esta problemática se ha repetido en años anteriores y hace que la tasa de cobertura tenga variaciones *erráticas*. Para tratar de paliar en lo posible estas variaciones de la tasa de cobertura se está empezando a tomar en cuenta a la hora de admitir a los alumnos que cumplen los criterios académicos, el orden en que han solicitado el Máster, dando prioridad a los candidatos que lo han solicitado como primera opción.

En el curso 2018-19 se ha producido un cambio en el proceso de selección de alumnos. Por indicación del Rectorado han tenido que ser baremados todos los solicitantes, con independencia de la nota de su expediente académico y el Rectorado ha sido el que ha admitido finalmente a los alumnos hasta llenar el número de plazas existente, por lo cual la nota media de los admitidos es inferior a la de otros cursos académicos en los que la nota de corte era de 7 puntos. Creemos que este hecho puede afectar negativamente al rendimiento de los alumnos, ya que los alumnos que no tienen los conocimientos de tipo cuantitativo requeridos, tendrán problemas para superar algunas asignaturas.

Tasa de Rendimiento del Título (ICM 4)

La tasa de rendimiento representa el número de créditos aprobados respecto a los matriculados. En el curso 2016-17 la tasa de rendimiento del Máster fue del 94,21%. Esta es de las tasas más altas de los títulos (Grados y Másteres) impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En años anteriores esta cifra también se ha mantenido alta, lo que justifica el grado de exigencia en los requisitos de acceso al Máster. Este porcentaje se considera un buen resultado dada la dificultad de muchas de las asignaturas del Máster, debido a su carácter cuantitativo.

Tasa de Abandono del Máster (ICM 6)

La Tasa de abandono para los Másteres de 2 años es, según consta en la guía de interpretación de indicadores, es el porcentaje de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que no habiendo finalizado en el tiempo normativo, no se encuentran matriculados en ese año ni en el siguiente. De modo que la tasa de abandono del curso 2017-18 se calcula sobre la cohorte de 2015-16. En el curso pasado su valor fue del 0,00%, y en cursos anteriores un 5% o 6%. Sin embargo el valor calculado para el curso 2017-18 es del 38,46%. Como se comentó anteriormente, creemos que este valor no es realista y que se explica por el cambio de código del máster. Probablemente el valor real sea similar al de los últimos cursos, pero no tenemos datos para comprobarlo.

Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM 7)

Este indicador, aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados. En los cursos anteriores su valor se situaba por encima del 95%. Para el presente curso se sitúa en 84,21%. De nuevo creemos que este valor (que corresponde al código antiguo del máster 0640) se ha visto alterado debido al cambio de los códigos y que no se ha analizado

a todos los alumnos. Por ejemplo, el indicador ICM 7 del curso 2016-17 se calculó con los datos de 20 alumnos egresados, mientras que el de 2017-18 sólo con los datos de 2.

Tasa Graduación (ICM 8)

La tasa de Graduación está definida como la relación porcentual de estudiantes de una cohorte de entrada que supera en el **tiempo normativo más un año** los créditos conducentes a un Título. Es decir, la tasa de graduación del curso 2017-18 se calcula con la cohorte de entrada del curso 2015-16. El valor calculado para el curso 2017-18 es del 65,22%, mientras que en años anteriores había sido superior al 90%. Nuevamente creemos que es te valor no es realista y que los datos se han visto afectados por el cambio de códigos en el máster. Probablemente algunos alumnos que han cambiado a las asignaturas con el nuevo código no han sido contabilizados entre los graduados.

Tasa de Éxito (IUCM 1)

Indicador que muestra los créditos aprobados, respecto a los créditos presentados, se sitúa en el 97,60%, lo que supone que el alumnado aprueba un elevadísimo porcentaje de los créditos a los que se presenta. Además este valor es similar a los de los últimos años.

Tasa de Demanda del Máster (IUCM 5)

El Máster, como ya se ha comentado anteriormente, es un Título altamente demandado, teniendo un número de demandas de 196, lo que supone un porcentaje del 490%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de información. La coordinadora, para fomentar la participación de los alumnos y PDI les recuerda la importancia de contestar a la encuesta.

En la siguiente tabla se comparan los indicadores IUCM-13, IUCM-14 y IUCM-15 con los obtenidos en cursos anteriores

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4/5	8,2/10	6,62/10	6,8/10

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,2	8,6	9,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,27/5	7,2/10	7,32/10	7,4/10

Satisfacción de alumnos con el título (IUCM 13)

La satisfacción de los alumnos con la titulación se sitúa en 6,8 sobre 10, superior al del curso pasado que fue de un 6,62.

Satisfacción del profesorado con el título (IUCM 14)

La calificación obtenida de 9 es elevada y ligeramente superior a la del curso anterior que se situó en 8,6. Sin embargo, sólo 3 profesores han respondido a la encuesta, frente a los 11 del curso anterior.

Satisfacción del PAS del Centro (IUCM 15)

La satisfacción global del PAS del centro con su trabajo se sitúa en 7,4 similar a la de curso pasado 7,32, mientras que la satisfacción global del PAS del centro con la UCM se sitúa en 6,8, superior a la de 2016-2017 que fue de 6,2. Este resultado indica una alta satisfacción del personal de administración y servicios con su trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A continuación se analiza en más detalle los resultados de las encuestas de satisfacción

Grado de satisfacción de los estudiantes

La encuesta realizada por la UCM ha sido respondida por 10 alumnos, lo que supone un 13,7% de participación. Los resultados a las preguntas formuladas son los siguientes, que comparamos con los del curso anterior

	Curso 2016-17	Curso 2017-18
Realizaría nuevamente estudios superiores	8,58	8,7
Elegiría la misma Titulación:	7,92	8,4
Seguiría siendo alumno de la titulación	7,46	7,4
Recomendaría la titulación	7	6,6
Recomendaría la UCM	6,62	5,7
Elegiría la misma Universidad	5,69	5,8
Seguiría siendo alumno de la UCM	5,46	4,1

Como puede observarse, la satisfacción es elevada puesto que la pregunta “elegiría la misma titulación”, tiene una nota de 8,4 y “seguiría siendo alumno de la titulación” 7,4.

Grado de satisfacción de los profesores

Según la encuesta realizada por la UCM, de los 24 profesores del máster han respondido la encuesta sólo 3 profesores (12,5%), y los resultados a las preguntas formuladas son los siguientes:

	Curso 2016-17	Curso 2017-18
Volvería a trabajar como PDI	9,1	10
Recomendaría la UCM a un estudiante	8,4	8,67
Volvería a elegir la UCM como profesor	8,2	9,67
Volvería a elegir la titulación	8,9	10
Recomendaría la titulación a un estudiante	9,4	10

La satisfacción del profesorado con la titulación es máxima en las preguntas específicas sobre la titulación, superior a la satisfacción del profesorado de la UCM que es de 7,8.

Grado de satisfacción del PAS:

Tal y como se ha mencionado al comentar el indicador IUCM15, la satisfacción global del PAS del centro con su trabajo se sitúa en 7 ligeramente superior a la satisfacción global del PAS del centro con la UCM se sitúa en 6,8. Este resultado indica una satisfacción razonablemente alta del personal de administración y servicios con su actividad realizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Grado de satisfacción de los Agentes Externos:

El Máster cuenta con dos agentes externos que son miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras. Los dos agentes externos han contestado a la encuesta de satisfacción (tasa de respuesta del 100%).

Las calificaciones obtenidas a las preguntas realizadas han sido:

Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.): 7

Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 9

Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 7,5

Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 8

La media de valoración fue de 7,875 sobre 10.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de inserción laboral de los egresados.

El procedimiento de encuesta de inserción laboral de los egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de información. Sin embargo, desde el Vicerrectorado de Calidad se nos ha comunicado que no han obtenido respuestas por parte de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para este curso.

Debido a ello, no disponemos de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados del Máster proporcionados por la UCM. Únicamente, existe un estudio sobre Inserción Laboral de los Titulados en Ciencias Económicas y Empresariales realizado por el Consejo Social de la UCM 09/2013 (a través de la Facultad de Estadística) según el cual el porcentaje de titulados con empleo es del 76,3%. En dicho estudio se analizó la opinión sobre la adecuación de los estudios realizados al mundo laboral obteniéndose una valoración de 7,2 sobre la relación del trabajo actual con los estudios en Ciencias Actuariales y Financieras. Puede consultarse en:

(<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2014-12-04-CIENCIAS%20ACTUARIALES%20Y%20FINANCIERAS.%202013.pdf>)

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

Para poder aportar datos sobre empleabilidad e inserción laboral del título, la Coordinación del Máster desde el curso 2014-2015 ha procedido a hacer una encuesta con formato proporcionado por la Oficina de Calidad de la UCM a los alumnos que han terminado los estudios (concretamente para dicho curso se encuestaron a los alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2012-13). Para el curso 2017-2018 se ha procedido a realizar la misma encuesta para 30 alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2015-2016.

La siguiente tabla muestra los resultados más relevantes obtenidos en la encuesta de inserción laboral:

Curso	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Alumnos Encuestados	25	30	35	30
Respuestas	10	12	9	20
Tasa respuesta	40%	40%	26%	66%
Trabajaban en la actualidad	80%	90%	100%	95%
Contrato fijo	87,5%	83,30%	77,80%	73,68%
Tiempo completo	100%	91,70%	100%	100%
Contribución del Máster a encontrar trabajo. (escala 1-10)	50% valoran con 7 o por encima	36,4% valoran con 7 o por encima	100% valoran con 7 o por encima	90% valoran con 7 o por encima

Mejora del Máster en sus condiciones de trabajo (escala 1-10)	37,5% valoran con 7 o 10 (de hecho con 9 y 10)	70% valoran con 7 o por encima	100% valoran con 7 o por encima	90% valoran con 7 o por encima
Relación de su actividad laboral con el Máster realizado (escala 1-10)	50% valoran con 7 o por encima	45,5% valoran con 7 o por encima	56,5% valoran con 7 o por encima	65% valoran con 7 o por encima
Satisfacción con su actividad laboral actual (escala 1-10)	75% valoran con 8 o por encima	33,4% valoran con 8 o por encima	89% valoran con 8 o por encima	80% valoran con 8 o por encima

Del análisis de los resultados para los egresados del 2015-16, se observa la altísima tasa de ocupación de los egresados del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras que es del 95%. También es significativo que el 90% los que respondieron han valorado por encima de 7 la contribución del Máster para encontrar trabajo, y que el Máster ha contribuido significativamente a mejorar sus condiciones de trabajo, un 45% con una puntuación de 10.

Además, a la pregunta sobre la satisfacción con su actividad laboral actual, la media es 8,15 sobre una escala de 10.

Finalmente, el contacto personal de la Coordinadora con los alumnos egresados y con las empresas que proporcionan prácticas a los alumnos del Máster (en las que muchos alumnos, tras superar el periodo de prácticas se quedan a trabajar) corroboran la buena integración en el mercado laboral de los alumnos egresados del Máster. El hecho de que además estén trabajando en empresas directamente relacionadas con sus estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras contribuye al alto grado de satisfacción con la formación recibida.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Originariamente, en la Memoria de Verificación no se preveía la movilidad de los estudiantes del Máster, aunque no se descartaba en un futuro implantar dicha posibilidad. El hecho de que el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras tenga dos años de duración facilita dicha posibilidad al permitir planear y solicitar en el primer año un intercambio/estancia que se

realizaría en el segundo curso. Además, el programa del Máster responde al *Core Syllabus Europeo* lo que permite la firma de convenios específicos para los estudios de actuariales. De esta manera se responde a la demanda de algunos alumnos que han pedido estos intercambios.

Por tanto, se ha informado a los alumnos sobre los programas de movilidad en la sesión inaugural del Máster y se ha incorporado la información relativa a la movilidad en la página web del Máster.

Los convenios que tiene actualmente el Máster son con las Universidades:

- [Universidade Nova de Lisboa](#)
- [Maastricht University](#)
- [Sapienza Università di Roma](#)

En la actualidad la posibilidad de movilidad se centra en el programa ERASMUS con dos modalidades:

- **Acuerdos generales** de intercambio para los programas de Máster firmados por la Universidad Complutense (Facultad Ciencias Económicas y Empresariales). En este caso, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a diversos Máster para cursar las optativas en el segundo semestre del segundo año.

- **Acuerdos específicos** con otros Másteres de Actuariales. En este caso, el alumno puede realizar cualquier semestre del segundo curso dado que no hay problema de convalidación con las asignaturas.

Ningún alumno del máster ha cursado estudios en el extranjero durante el curso 2017-18. Sin embargo, en años anteriores los alumnos sí han hecho uso del programa Erasmus. Por ejemplo, en el curso 2016-17 un alumno cursó el primer semestre en la Universidad Nova de Lisboa, y otro el segundo semestre en la Universidad de Maastricht. Y en el curso 2018-19 dos alumnos están cursando el primer semestre en la Universidad Nova de Lisboa.

En cuanto a la movilidad entrante, tres alumnos de la Universidad Sapienza di Roma cursaron asignaturas de nuestro máster durante el curso 2017-2018.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El plan de estudios del Máster cuenta con una asignatura obligatoria de Prácticas en Empresa, de 13 créditos ECTS, que se supera con unas prácticas tuteladas de alrededor de tres meses de duración en empresas públicas o privadas del sector financiero o asegurador, o en consultoras especializadas en estos sectores. Es decir, las empresas en las que realizan sus prácticas los alumnos del Máster son exclusivamente aquellas en las que pueden contrastar y aplicar los conocimientos y competencias ya adquiridos, así como incorporar nuevas competencias previstas en la Memoria de Verificación. Por tanto, los alumnos realizan sus prácticas exclusivamente en compañías aseguradoras y reaseguradoras, entidades financieras, entidades reguladoras, departamentos financieros de grandes empresas y consultoras especializadas en la problemática de los seguros y las finanzas. En la página web del Máster

(<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/practicas-externas>) se hace una relación de algunas de las empresas más importantes con las que el Máster tiene firmado Convenio de Prácticas, entre otras: Empresas Públicas (Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones) y Empresas Privadas (Mapfre, Mutua Madrileña, Deloitte, Banco de Santander, KPMG, National Nederlanden, SwissRe, Ocaso, Generali, Línea Directa, Addactis, Towers Watson, Price Waterhouse Coopers, etc.). Esta política de selección de empresas para salvaguardar la calidad de las prácticas ha continuado durante el curso 2017-2018.

Además, en aras a la calidad de las prácticas, la Coordinadora del Máster autoriza la realización de las prácticas supervisando tanto la empresa en la que se realizarán así como las funciones que realizarán. Además de la figura de coordinador del máster, dada la importancia de las prácticas, a partir del curso 2016/17 se ha aprobado la figura de Coordinador de Prácticas por el Consejo del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística del que depende el Máster, para la ayuda al coordinador en la organización y control del sistema de prácticas externas.

En el marco de la organización de las prácticas externas es especialmente destacable la gestión que permite la aplicación informática GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) de la oferta de prácticas por parte de las empresas y del control de las prácticas realizadas por los alumnos. GIPE también proporciona datos relativos al seguimiento y la evaluación de las prácticas. Los aspectos administrativos de las prácticas son gestionadas desde la oficina de prácticas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicasyempresariales.ucm.es/practicas>). Además, cada uno de los alumnos cuenta con un tutor de prácticas, que es un profesor de la universidad, y con un tutor en la empresa.

Las prácticas se han planificado según lo previsto en la Memoria de Verificación. Se ha procurado en todo momento lograr la máxima colaboración y coordinación entre los tutores de la universidad y las empresas. Dicha colaboración se ha concretado, entre otras, en las siguientes actualizaciones:

- Participación de los alumnos del Máster en el programa AXA-Talent. Una de nuestras alumnas ha obtenido una de estas becas.
- Presentaciones corporativas por parte de las empresas en la Facultad. En cada curso académico se organizan presentaciones de empresas en las que los conferenciantes exponen su organización, intereses y funcionamiento, y discuten con detalle algunas cuestiones prácticas de interés para los actuarios. Durante el curso 2017-2018 han hecho presentaciones en el Máster compañías aseguradoras (Línea Directa, AXA), empresas de consultoría (Deloitte, Management Solutions), etc.
- En algunos casos, la colaboración se ha extendido asimismo a la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, en cuyo diseño y planificación se pretende implicar también a las empresas en las que hacen las prácticas nuestros alumnos mediante posibles codirecciones de los TFM con un tutor de la empresa y un profesor del Máster. De hecho muchos de los datos con los que los alumnos han elaborado los TFM se los han facilitado las empresas en las que han realizado las prácticas.

El 100% de los alumnos matriculados realizaron prácticas remuneradas con una nota media de 9,05 puntos, calculada mediante la nota otorgada por el tutor de la empresa y la calificación

del tutor académico de prácticas en la que se valora la memoria de prácticas presentada por el alumno y las entrevistas realizadas sobre el seguimiento de la práctica.

A partir de estos datos, podemos concluir que la satisfacción de las empresas con las prácticas de los alumnos es muy alta.

Además, la UCM en la encuesta de satisfacción con la titulación enviada a los alumnos, se han obtenido los siguientes resultados:

- Valor formativo de las prácticas: 9
- Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a: 6
- Gestión realizada por la facultad: 1,33
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo: 9
- Satisfacción con las prácticas: 9

De los 10 alumnos que respondieron a la encuesta, sólo 3 de ellos habían realizado prácticas. Las calificaciones obtenidas pueden considerarse muy satisfactorias en lo referente a la satisfacción y utilidad de las prácticas.

Desde la coordinación del máster se ha creado una encuesta de satisfacción de calidad para los alumnos que han realizado prácticas externas. De los 20 alumnos que han realizado las prácticas, 13 han respondido a la encuesta. A continuación se exponen los resultados obtenidos:

- Grado en que se ha respetado el acuerdo de formación establecido en el anexo de prácticas: 8,23.
- Grado de adecuación del contenido de la práctica a la titulación que cursa: 8,38.
- Las prácticas han aportado valor añadido a su formación: 9,23.
- ¿Recomendarías realizar esta práctica a otro alumno?: 9,15.
- Grado de satisfacción global con la práctica realizada: 9,15.

En cuanto a los informes emitidos por los tutores de las empresas, se puede decir que son altamente satisfactorios, puesto que las calificaciones de los alumnos son normalmente de 8, 9 o incluso 10 en el cuestionario que rellenan al final de la práctica, en el que se les pregunta sobre las siguientes cuestiones: Capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, receptividad a las críticas, motivación, puntualidad, responsabilidad, relación con su entorno laboral, etc.

Finalmente, mencionar que la consecución y gestión de las prácticas es una actividad ardua y compleja pero para agilizarla se ha flexibilizado el periodo de tiempo para la realización de las mismas. En el plan de estudios, las prácticas se contemplan como curriculares en el segundo semestre del segundo año del Máster. Este hecho concentra la búsqueda de numerosas prácticas en un periodo de tiempo muy corto. En la actualidad, se anima a los alumnos, ya desde el primer curso del Máster a la realización de las mismas durante ambos semestres en el segundo curso o incluso en el verano anterior al segundo curso, desde que se abre nuevo plazo de matriculación en mayo para realizar prácticas en verano.

En conclusión, podemos afirmar que la gestión de las prácticas del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras continúa presentando un alto grado de solvencia. Se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y laboral.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe final de Modificación del plan de estudios de fecha 04/05/2017 aparece la siguiente recomendación de especial seguimiento:

Criterio 4. Acceso y Admisión de estudiantes, en la que se indica que los egresados en Derecho deben cursar ambos complementos formativos, el de “Matemáticas y Estadística” y “Economía y Contabilidad”.

En relación a esto, según aparece publicado en el plan de Estudios en la página web del Master <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/estructura-de-las-enseanzas>

“Para alumnos procedentes de otros grados (Derecho, etc.) se diseñarán itinerarios de Formación Fundamental a medida, dependiendo de sus conocimientos previos.”

Concretamente, existen asignaturas específicas para los egresados en Derecho que cubren tanto las materias de Matemáticas y Estadística como las de Economía y Contabilidad. Sin embargo, dado que en los últimos años no ha habido ningún egresado en Derecho, las asignaturas se encuentran desactivadas por no tener alumnos, pero podrían activarse si hubiese algún alumno de este perfil.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Criterio 1

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE Se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría de información:

-Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Se ha actualizado la información del año 2017 en los siguientes enlaces de la página del Máster

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/memorias-de-verificacion>

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/enlaces-al-registro>

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/encuestas-de-satisfaccion>

Criterio 2, Subcriterio 1.

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

CUMPLE PARCIALMENTE Como ya se indicó en la evaluación de seguimiento del curso 15-16, se recomienda realizar una reflexión sobre el sistema de garantía de calidad adoptado, que permita la mejora continuada de la titulación.

Se ha incluido una reflexión sobre el sistema de garantía de calidad en el apartado 1.

Criterio 2, Subcriterio 3.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE Como ya se indicó en un informe de seguimiento anterior, se recomienda reflexionar sobre el sistema de coordinación implantado.

Se ha incluido una reflexión sobre el sistema de coordinación en el apartado 2.

Criterio 2, Subcriterio 3.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE Se recomienda indicar que el análisis del programa Docentia se encuentra en el apartado 2.2 de la memoria.

En la presente memoria el análisis del programa Docentia se encuentra en el apartado 3.

Criterio 2, Subcriterio 5.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE PARCIALMENTE El título ha identificado muy someramente sus fortalezas, pero no se formula un plan concreto para el mantenimiento de las mismas, que sería deseable desarrollar (de hecho, se han mezclado las fortalezas del título con elementos a mejorar).

Las fortalezas del título son analizadas en el apartado 8.

Criterio 2, Subcriterio 7.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE La titulación no ha desarrollado un informe completo sobre las acciones de mejora a emprender en el título, ya que solamente se identifican tres puntos débiles relacionados con los indicadores.

Se recomienda profundizar en las debilidades ya detectadas en informes anteriores y acometer las mejoras necesarias para el desarrollo óptimo de la titulación.

Se recomienda detectar los puntos débiles asociados a la estructura del SGIC, el tratamiento de las recomendaciones previas y a la modificación del plan de estudios.

El plan de mejora se detalla en el apartado 9.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria del curso 2016-17 se plantearon los siguientes puntos del plan de mejora:

- Establecer desde la Coordinación del Máster como criterio de admisión la posición de la solicitud del Máster en primera posición y, solo en el caso de currículos muy excepcionales, el resto de posiciones.
Este punto se ha aplicado en la admisión de los alumnos del curso 2017-18.

- Motivar y concienciar a los alumnos de la importancia de las encuestas del programa Docencia para la mejora de la Calidad del Máster. Facilitar su cumplimentación en caso necesario en horas lectivas en las aulas de informática de la facultad.
A pesar de que desde la coordinación del máster se ha insistido a los profesores en este punto en las reuniones de coordinación, no se ha conseguido aumentar la tasa de respuesta a las encuestas, por lo que este punto sigue apareciendo en el apartado 9.1 de la presente memoria como un punto del plan de mejora.

- No se dispone a nivel institucional de encuestas a los egresados sobre su inserción laboral. En el plan de mejora se plantea que las encuestas de inserción laboral sean realizadas directamente por el decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En curso 2017-18 las encuestas han tenido que ser enviadas por la coordinación del máster. No obstante, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad Complutense de Madrid recibió informe favorable de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 21 de Diciembre de 2015.

En el informe final aparecen las siguientes recomendaciones y modificaciones necesarias:

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se recomienda revisar el sistema de evaluación para módulos y materias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se debe corregir la denominación del Máster en el apartado de Estructura de las Enseñanzas.

2. Se debe ampliar la información publicada en la web del Máster, en especial con relación a las prácticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1. Se recomienda mejorar la información recogida sobre la inserción laboral de los egresados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Se recomienda mejorar la recogida y análisis de la información relativa a los estudiantes extranjeros y a los estudiantes a tiempo parcial.

2. Se recomienda ampliar la cobertura de la encuesta de inserción laboral.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Es necesario realizar una modificación de la Memoria para ajustar la modalidad en la que se imparte el Máster inicialmente verificado como semipresencial.

En relación a la modificación necesaria de realizar una modificación del plan de estudios para ajustar la modalidad en la que se imparte el Máster inicialmente verificado como semipresencial, se presentó la correspondiente propuesta de modificación, que recibió informe final favorable por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 04/05/2017. En dicha modificación, aparte de otros cambios, se ha cumplido con algunas de las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación. Así:

- Se ha cambiado la modalidad de impartición del máster a presencial.
- En los contenidos de las materias de los módulos se han eliminado las referencias (nombres) de las asignaturas. Sólo se han dejado los contenidos, sin adscribirlos a ningún nombre de asignatura. Además se ha recordado a los profesores del Máster en las reuniones de coordinación la importancia de que el sistema de evaluación de las asignaturas se corresponda con la información incluida en la memoria de verificación.

En relación a la recomendación de ampliar la información publicada en la web del Máster, se ha ampliado considerablemente la información atendiendo a las recomendaciones recibidas:

- Se ha corregido la denominación del Máster en el apartado de Estructura de las Enseñanzas <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/estructura-de-las-ensenanzas> tal como se nos indicaba en las recomendaciones.

-En la pestaña de prácticas <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/practicasyexternas> se encuentra disponible, entre otras cosas, el reglamento de prácticas y un listado de empresas aseguradoras con las que la Universidad Complutense tiene firmado convenio para la realización de prácticas.

- En la pestaña <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/trabajofinde> se presenta la información necesaria para la elaboración del trabajo fin de Máster.

- En la pestaña <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/informacion-sobre-insercion-laboral-de-los-egresados> se encuentran disponibles las encuestas de inserción laboral realizadas a los estudiantes egresados. Como se ha comentado en el apartado 5.3, para poder aportar datos sobre empleabilidad e inserción laboral del título, la Coordinación del Máster

desde el curso 2014-2015 ha procedido a hacer una encuesta con formato proporcionado por la Oficina de Calidad de la UCM a los alumnos que han terminado los estudios y los resultados de dichas encuestas son los que se publican en esta página.

- En la pestaña <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/permiso-de-acceso> se ofrece información sobre los requisitos de acceso para los estudiantes extranjeros.

- En la pestaña <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/comision-de-calidad> se ofrece la información relativa a la comisión de calidad del máster.

- En la pestaña <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/encuestas-de-satisfaccion> se pueden encontrar las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores.

En relación a la sugerencia de mejorar la recogida y análisis de la información relativa a los estudiantes extranjeros y a los estudiantes a tiempo parcial, se hace constar que todos nuestros estudiantes son estudiantes a tiempo completo y no hay estudiantes a tiempo parcial. Respecto a los estudiantes extranjeros, en los indicadores de rendimiento no se hace distinción entre estudiantes españoles o extranjeros, así que no disponemos de datos oficiales.

Sin embargo, los profesores manifiestan que no se percibe ninguna variación estadísticamente significativa entre el rendimiento de los estudiantes españoles y extranjeros. A modo de ejemplo, hemos comparado los resultados de los estudiantes españoles y extranjeros de los últimos años de tres asignaturas troncales importantes: Matemáticas Actuariales I, II y III.

Calculamos el cociente entre la calificación media obtenida por los estudiantes españoles y la calificación media de los estudiantes extranjeros y los resultados obtenidos son los siguientes:

Promoción 2015-2017 (3 estudiantes extranjeros de 25): MAI 1,28 MAII 1,23 MAIII 1,07

Promoción 2016-2018 (6 estudiantes extranjeros de 27): MAI 0,94 MAII 0,94 MAIII 0,88

Promoción 2017-2019 (6 estudiantes extranjeros de 29): MAI 1,04 MAII 0,94

Observamos que unos años los estudiantes extranjeros obtienen mejores resultados que los españoles y otras veces peores, dependiendo de los alumnos de cada año.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En la memoria de modificación del máster se corrigieron algunas erratas en las competencias del módulo 3 de Estadística Actuarial. Esta corrección forzó un cambio de plan de estudios que dió lugar al cambio de códigos en el máster comentado en el apartado 5.1. Aparte de la corrección de estas erratas, no se ha hecho ninguna otra modificación.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El Máster en Ciencias Actuariales y Financieras es un Máster *profesionalizante*. La relación de los estudios universitarios en Ciencias Actuariales y Financieras con la profesión de **actuuario de seguros** ha sido, desde los inicios, muy profunda, de forma que el haber cursado dichos estudios universitarios ha sido siempre requisito indispensable para poder acceder a los colegios profesionales correspondientes y poder ejercer así dicha profesión. Por tanto, los alumnos del Máster pueden acceder a la colegiación en el Instituto de Actuarios Españoles. A su vez, la pertenencia a la organización profesional de los actuarios españoles da entrada a asociaciones de ámbito supranacional, como es el **Grupo Consultivo Actuarial Europeo**, que integra a las asociaciones profesionales de actuarios de la Unión Europea, y la **Asociación Actuarial Internacional –IAA** son sus siglas en inglés-, que integra a asociaciones profesionales de actuarios de todo el mundo. Esta es quizás la mayor fortaleza del título, el poder acceder a la profesión de actuario reconocida en España y a nivel europeo.

Para mantener esta fortaleza periódicamente dos profesores del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística, departamento del que depende el Máster, asisten a las Comisiones convocadas por el Instituto en relación con el título.

- Otra fortaleza del título es que el Plan de Estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UCM cumple con “Programa básico de estudios para la formación actuarial en Europa” o *Core Syllabus* creado por el Grupo Consultivo Actuarial Europeo, lo permite el reconocimiento de los estudios de nuestro Máster por aquellas asociaciones integradas en dicho Grupo Consultivo.

Para mantener esta fortaleza periódicamente dos profesores del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística, departamento del que depende el Máster, asisten a las Comisiones convocadas por el Instituto en relación en relación al Core Syllabus Europeo

- Como tercera fortaleza del Máster podemos destacar su prestigio. El Máster ha aparecido en las tres últimas ediciones del ranking EDUNIVERSAL BEST MASTERS RANKING INSURANCE entre los cincuenta primeros del mundo: concretamente, en el puesto dieciséis en los cursos 2012-13 y 2013-14, en el puesto decimocuarto en el curso 2014-15, en el puesto decimotercero en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, y en el puesto duodécimo en el curso 2017-18, lo que le sitúa en el primer puesto en España de los Másteres en Actuariales. El ranking de Másteres está elaborado por una empresa independiente, teniendo en cuenta fundamentalmente los criterios de la reputación del Máster, el salario del primer empleo y la satisfacción de los estudiantes.

(Véase <http://www.best-masters.com/ranking-master-insurance.html>.)

Este prestigio es debido en gran medida a la calidad del profesorado formado por una combinación de profesores/investigadores y profesionales de prestigio del sector lo que redundará en una sólida formación de los egresados muy apreciada por el sector. El prestigio del Máster se corrobora con el alto grado de satisfacción con la Titulación de los estudiantes.

Para mantener esta fortaleza el profesorado del Máster es muy estable y así se tienen en cuenta a la hora de hacer la programación docente. Por otro lado, se colabora año tras año con las empresas que realizan los ranking, de manera que a las empresas externas que los realizan se les facilita toda la información necesaria que estimen para que elaboren sus informes y así que dichas empresas puedan constatar la calidad de la titulación.

- Citamos en cuarto lugar, la internacionalización del Máster, no contemplada en principio, en la Memoria de Verificación. Se han firmado varios acuerdos específicos ERASMUS (aunque a día de hoy solo está en vigor el de la Nova de Lisboa que es el que más demandan los alumnos) y con la Universidad Sapienza di Roma, que han permitido que al menos en los últimos dos años haya 3 alumnos ERASMUS del Máster.

Para mantener esta fortaleza dos profesores del Máster han viajado y contactado con diversas Universidades para incrementar la posibilidad de intercambios, no solo europeos, específicos para estudios de actuariales. Fruto de esos contactos, se está concretando un acuerdo específico con la Universidad de Buenos Aires que favorecerá a los alumnos provenientes de Sudamérica y que se han interesado por esta posibilidad.

- En quinto lugar, cabe destacarse también como fortaleza, la alta tasa de rendimiento (avalada con una trayectoria de baja tasa de abandono) y la elevada tasa de evaluación de Título de los alumnos fruto de una exigente política de admisión y que permite cumplir con las expectativas de los alumnos (refrendado porque no se ha registrado ninguna queja formal durante el curso 2017-2018) y del mercado laboral.

Para mantener esta fortaleza se continuará este curso con los criterios académicos de admisión de los cursos precedentes.

- Otra fortaleza a día de hoy de la titulación, radica en la realización de prácticas de calidad en empresas, fruto de las acciones de mejora implantadas en este sentido y una situación favorable del mercado asegurador. Durante el curso 2017-2018 no hubo ningún problema en la consecución de prácticas para los alumnos, en la casi totalidad de los casos, remuneradas y en las principales empresas representativas del sector. Muchos de los alumnos se han quedado en las empresas donde han realizado las prácticas, corroborando la elevada tasa de inserción laboral de los egresados que muestran las encuestas efectuadas desde la Coordinación del Máster.

Para mantener esta fortaleza se ha mantenido el contacto con las empresas para conocer sus necesidades (presentaciones corporativas, jornadas de puertas abiertas, visitas a las empresas por parte de la coordinadora y de profesores del máster, etc.) y verificar el contenido de las prácticas que ofrecen a nuestros alumnos. Además, tal y como se ha comentado en esta memoria, la elaboración de nuevos cuestionarios a los tutores de las empresas detectarán la satisfacción y necesidades de las mismas. Finalmente se ha creado la Figura del Coordinador de Prácticas para la organización y control del sistema de prácticas externas del máster.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación			
Personal académico			
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados	Altas tasas de rendimiento, de eficiencia, evaluación y demanda del título.	Ver apartado 5.1	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta valoración de la titulación tanto por parte de los alumnos como de los profesores	Ver apartado 5.2	Seguir trabajando en ello para mantenerlo.
Inserción laboral	Inserción laboral de los egresados y la contribución del máster a dicha inserción y mejora de las condiciones laborales y puesto de trabajo	Ver apartado 5.3	La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.
Programas de movilidad	Internacionalización del Máster a través del programa Erasmus y otros convenios	Ver apartado 5.4	Búsqueda de nuevos convenios.
Prácticas externas	Todos los alumnos matriculados tienen prácticas curriculares e incluso extracurriculares remuneradas. Alto grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas	Ver apartado 5.5	Firma de convenios de prácticas con nuevas empresas. Plazo extraordinario de matrícula.
Informes de verificación, Seguimiento y	Se ha obtenido informe favorable de la Modificación de la Memoria de Verificación		

Renovación de la Acreditación			
--	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Escasa participación en las encuestas de satisfacción con la titulación y con la UCM. La encuesta de satisfacción del alumnado tan solo la han respondido 10 alumnos de aproximadamente 50 alumnos que hay entre los cursos de 1º y 2º del máster. En el caso de los profesores han respondido la encuesta de satisfacción sólo 3 profesores.
- Escasa participación de los alumnos en las encuestas de Docencia, lo que impide que algunos profesores sean evaluados al no alcanzarse el número mínimo de respuestas necesario para la evaluación.

Como una de las posibles causas de esta baja tasa de respuesta se puede plantear que a los alumnos se les pide que contesten a varias encuestas (Docencia, satisfacción, rankings internacionales, de prácticas, inserción laboral, etc.) de forma que se ven saturados y dejan de contestarlas.

- No se dispone a nivel institucional de encuestas a los egresados sobre su inserción laboral, la contribución del máster a dicha inserción laboral, la mejora de sus condiciones de trabajo y la relación del máster con su actividad laboral. Los datos sobre los egresados presentados en esta memoria se han obtenido a través de una encuesta que envía la coordinadora a los egresados.
- Excesiva rigidez en el sistema de prácticas curriculares. Las prácticas curriculares son una asignatura obligatoria de segundo curso y deben ser matriculadas antes de poder realizarlas. Desde el curso 2017-18 se ha abierto un plazo extraordinario de matrícula para poder hacerlas en verano al terminar el primer curso. Esto ha permitido flexibilizar la realización de las prácticas, pero aún hay algún problema. En concreto, los alumnos que tienen experiencia laboral pueden solicitar el reconocimiento de los créditos de prácticas. De acuerdo con la normativa de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son necesarias 4333 horas para convalidar los 13 créditos de prácticas. Sin embargo hay alumnos que están trabajando pero no tienen las 4333 horas necesarias, y pueden tardar varios años en tenerlas. Por ejemplo, se ha dado este caso en alumnos que realizan prácticas extracurriculares en primer curso y son contratados en la empresa en la que realizaron las prácticas. Estos alumnos no pueden realizar las prácticas curriculares por estar trabajando a jornada completa, de forma que pueden tener que esperar años hasta poder convalidar las prácticas y obtener su título. Además tampoco pueden presentar el trabajo fin de máster al no haber superado todas las asignaturas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En cuanto a la participación en las encuestas, se insistirá desde la coordinación en la importancia de responder a las encuestas de satisfacción y Docencia, tanto a alumnos como a profesores.

Respecto a las encuestas de Docencia, se recordará a los profesores que pueden realizar las encuestas en el aula para aumentar la participación de los alumnos.

En relación a las encuestas de inserción laboral, La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

Finalmente, para dar una salida a los alumnos que trabajan y no pueden hacer las prácticas ni convalidarlas, se estudiará la posibilidad ofertar prácticas que sean compatibles con el trabajo a jornada completa. Además se planteará al decanato la posibilidad de flexibilizar el reglamento de reconocimiento de créditos y de ofrecer alguna convocatoria adicional para la solicitud del reconocimiento de créditos a lo largo del curso, para que los alumnos puedan solicitar el reconocimiento al acumular las 4333 horas necesarias, y no tengan que esperar al curso siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Baja tasa de respuesta en las encuestas de Docencia		Insistir a alumnos y profesores en la importancia de responder a las encuestas		Coordinador del Máster		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción		Insistir a alumnos y profesores en la importancia de responder a las encuestas		Coordinador del Máster		En proceso
Inserción laboral	Las encuestas han sido enviadas a los alumnos por la coordinación del máster.		La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado "Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores" con el objetivo de poder disponer		Vicedecana de Calidad de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		En proceso

			de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.				
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Excesiva rigidez del reglamento de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares	Reglamento de reconocimiento de créditos de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Ofertar prácticas compatibles con el trabajo e intentar flexibilizar el reglamento de reconocimiento de créditos		Coordinador del Máster		En proceso
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX